

Jornada

**La modernización tecnológica del procedimiento administrativo y las relaciones con los ciudadanos:
Nueva Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común.**

1. Marco Normativo.
2. Sedes, subsedes y punto de acceso general. Mi Carpeta ciudadana.
3. Nuevos obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración Pública.
4. Gestión electrónica del procedimiento y acceso electrónico al expediente administrativo.
5. Práctica de la notificación. Nueva práctica de la notificación personal. Práctica de la notificación electrónica. Notificaciones voluntarias en sede electrónica.
6. Obligatoriedad de habilitar medios electrónicos para el pago.
7. Derecho del ciudadano a no aportar datos y documentos que obren en poder de las administraciones.
8. Sistemas de identificación y firma electrónica a utilizar por los ciudadanos, y sistemas de identificación y la autenticación de las administraciones para el ejercicio de sus competencias. Sistema Cl@ve.
9. Nueva configuración de la representación voluntaria: registro electrónico de apoderamientos.
10. Actuaciones administrativas automatizadas: procedimientos automatizables.
11. Cuestiones conflictivas.

Ponente:

Lara Isabel Torres Vázquez.

Abogada. Forma parte de la Asesoría Jurídica GTT, S.A..

Profesora de MAFE FUNDESEM Business School



AEDAF
Asociación Española
de Asesores Fiscales

ORGANIZA:

AEDAF Demarcación Territorial de Murcia en colaboración con la cátedra de Hacienda Territorial de la Universidad de Murcia.

LUGAR:

Instituto de Censores Jurados de Cuentas. Plaza Fuensanta, 2 - 7º B. MURCIA

FECHA Y HORA:

02 de noviembre de 2016
16:30 a 20:00 horas

INSCRIPCIÓN:

Asociados: 20 €
Colaboradores: 20 €
Censores Jurados de Cuentas: 20€
Abogados: 20€
Economistas: 20€
Alumnos de la Universidad : Gratis
Otros Colectivos: 30 €

IVA no incluido

Plazas Limitadas.

Es necesaria la inscripción previa.